



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

12 JUN 2018

RES. H. N° 0736/18

EXPTE. N° 4266/2018.-

VISTO:

Las notas presentadas por alumnos de esta Facultad en las cuales solicitan adscripción a las distintas cátedras de la Carrera de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que los docentes responsables de las asignaturas informan sobre la aceptación de los pedidos;

Que la División de Registro Informático ha verificado la situación de los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en la Res. H. N° 1100/17;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR las inscripciones como Alumnos Auxiliares Adscriptos en el período lectivo 2018 a los estudiantes de la Facultad de Humanidades que se detallan a continuación, en las cátedras de la Carrera de Filosofía que para cada listado se indican:

ANUAL - 01/04/18 AL 31/03/19

PENSAMIENTO ARGENTINO Y LATINOAMERICANO

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
MAIDANA, EMILIANO	716896
PERALTA, JUAN ALEXANDER	715137
CASTRO VILLEGAS, PAULO VICTOR	713801

TEORÍA Y PRÁCTICA DE LA ARGUMENTACIÓN

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
RUBIO, JUAN AUGUSTO	714646
ROSALES ABULAFIA, JORGE ALEJANDRO NOE	718951
QUINTANA VILLACORTA, LUIS MARIA	708129
PALERMO AVELLANEDA, MARIA LIA	714045
MOLINA, BRIAN JOEL	715192

ÉTICA

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
RAMIREZ, GASTON LUIS FERNANDO	717207





FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 0736/18

LÓGICA

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
PALERMO AVELLANEDA, MARIA LIA	714045
SOTO, RICARDO PAOLO	

FILOSOFÍA Y TEORÍA POLÍTICA

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
PERALTA, JUAN ALEXANDER	715137
MOREIRA, GABRIELA MARLENE	710256
TORTOLA, MARIA LAURA	716338

DIDÁCTICA ESPECIAL, OBSERVACIÓN Y PRÁCTICAS DE LA ENSEÑANZA

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
FARIAS, BEATRIZ ROSANA	703095

ESTÉTICA

APELLIDO Y NOMBRE	LU N°
SILVESTRE, RAUL OMAR	714005

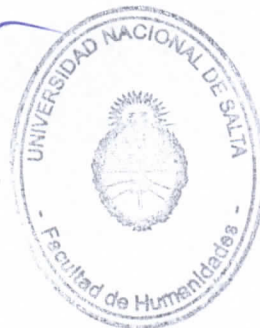
ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que las autorizaciones de inscripción efectuadas en el artículo anterior tienen el carácter de ad-honorem.


ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTÍCULO 4°.- NOTIFICAR a los estudiantes interesados y remitir copia a Dirección de Alumnos y Escuela de Filosofía.

jan/LER


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa